

Zaragoza, 17 de enero de 2022

Por medio de la presente, en relación al Acuerdo Marco de Homologación de proveedores de la actividad de Formación Troncal del Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE), comunicamos el acuerdo adoptado por el Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, el día 14 de enero de 2022, en el siguiente sentido:

Primero.- Homologar, al haber resultado sus propuestas las más ventajosas, de acuerdo con los criterios expresados en los Pliegos de Condiciones de la Licitación y de Prescripciones Técnicas, a las siguientes empresas:

OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS SL
ORDESACTIVA, S.L.U.
KINGS CORNER FORMACIÓN SL

Segundo.- Requerirles para que presenten la documentación indicada en la Cláusula 13 del Pliego de Condiciones de la Licitación, advirtiéndoles que de no cumplirse adecuadamente el requerimiento se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, homologándose en este caso al siguiente licitador en orden de clasificación de las ofertas.

Tercero.- Que en el supuesto de que las empresas homologadas no pudiesen prestar el servicio demandado, o bien éstas no pudiesen cubrir la totalidad de la demanda, la Cámara solicite la presentación de oferta al siguiente licitador en orden de clasificación de las ofertas.

Cuarto.- Notificar la presente homologación a todos los licitadores y ordenar su publicación en el perfil del contratante de la Cámara.

Secretario General
D. José Miguel Sánchez Muñoz